INFORME TRIMESTRAL SECRETARIA TÉCNICA DE LOS CONSEJOS SUPERIORES DE MIPYMES

DIRECCIÓN DE MIPYMES

NATALIA GARCÍA LÓPEZ

DIRECTORA DE MIPYMES (E)

Enero de 2016

Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa

INFORME DE SECRETARÍA TÉCNICA PERMANENTE DE LOS CONSEJOS SUPERIOR DE MICROEMPRESA Y DE PYME

TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2015

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2 del Parágrafo 3 del Artículo 3 de la Ley 590 de 2000, modificado por el Artículo 3 de la Ley 905 de 2004, la Secretaría Técnica Permanente de los Consejos Superiores de la Microempresa y de Pyme, se presenta el siguiente informe a los miembros de los Consejos mencionados, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2015. Éste también resume el resultado de la gestión adelantada, para el mismo tiempo, por los Consejos Superiores en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 905 de 2004.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. INFORMACIÓN DE MICROCRÉDITOS INDIVIDUALES DESEMBOLSADOS EN LAS REGIONES

El total de montos de microcréditos individuales desembolsados y número de operaciones, en el trimestre reportado, es de **$1.146.816.264.003** y **391.169** respectivamente.

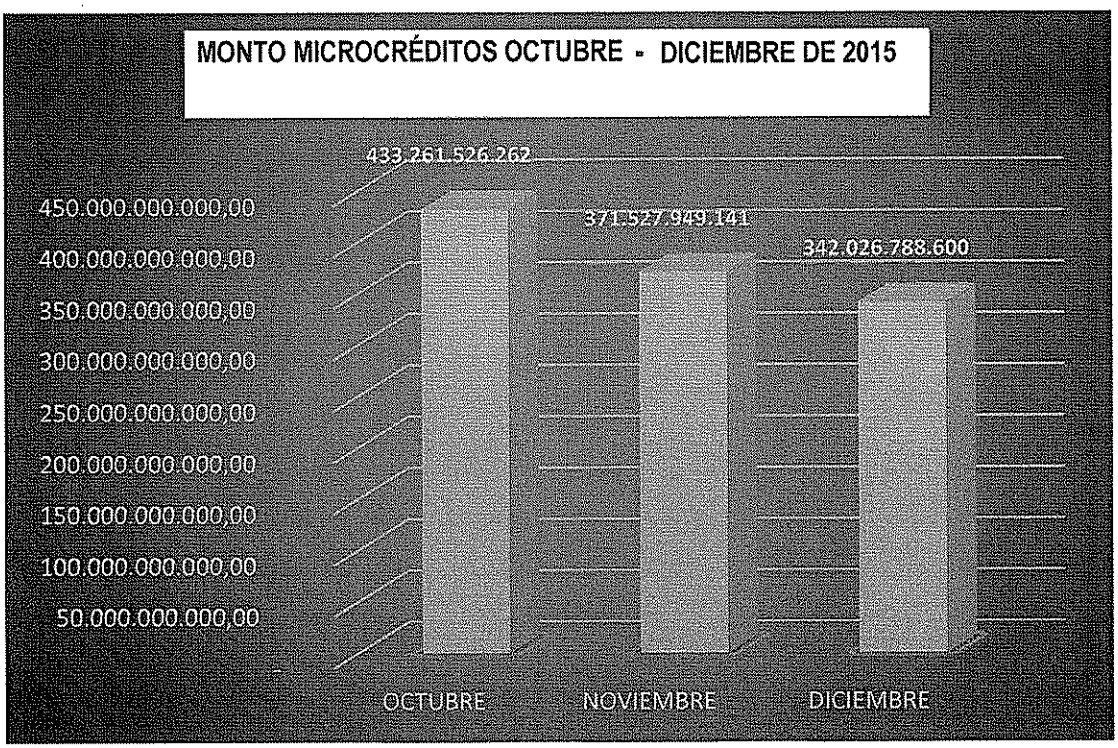

Fuente. Informes recibidos en Mincomercio por algunas entidades que suministran microcrédito

Los cinco (5) departamentos en donde se presentaron los mayores desembolsos fueron: Bogotá ($ 128.414.746.557); Antioquia ($116.202.267.076); Valle del Cauca ($106.138.006.561); Nariño ($92.605.544.145) y Santander ($71.505.791.461). Al comparar estas cifras con lo reportado para la totalidad de departamentos, los menores montos se presentaron en Amazonas, Vaupés y Guainía.

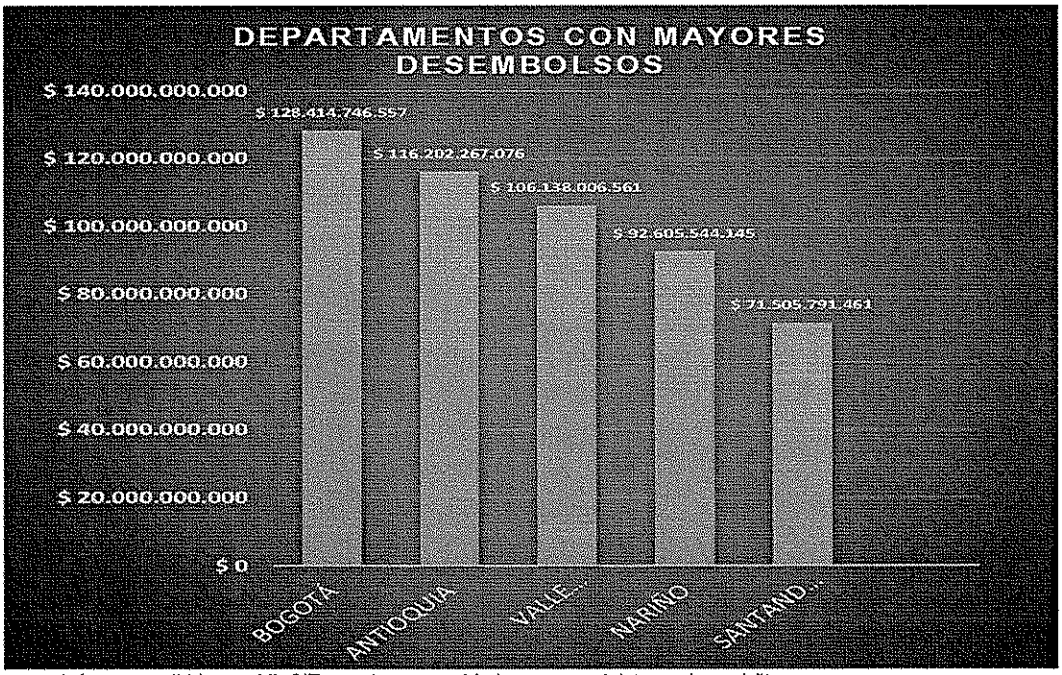

Fuente. Informes recibidos en MinCIT por algunas entidades que suministran microcrédito.

NÚMERO DE OPERACIONES Y MICROCRÉDITOS MES DE OCTUBRE DE 2015

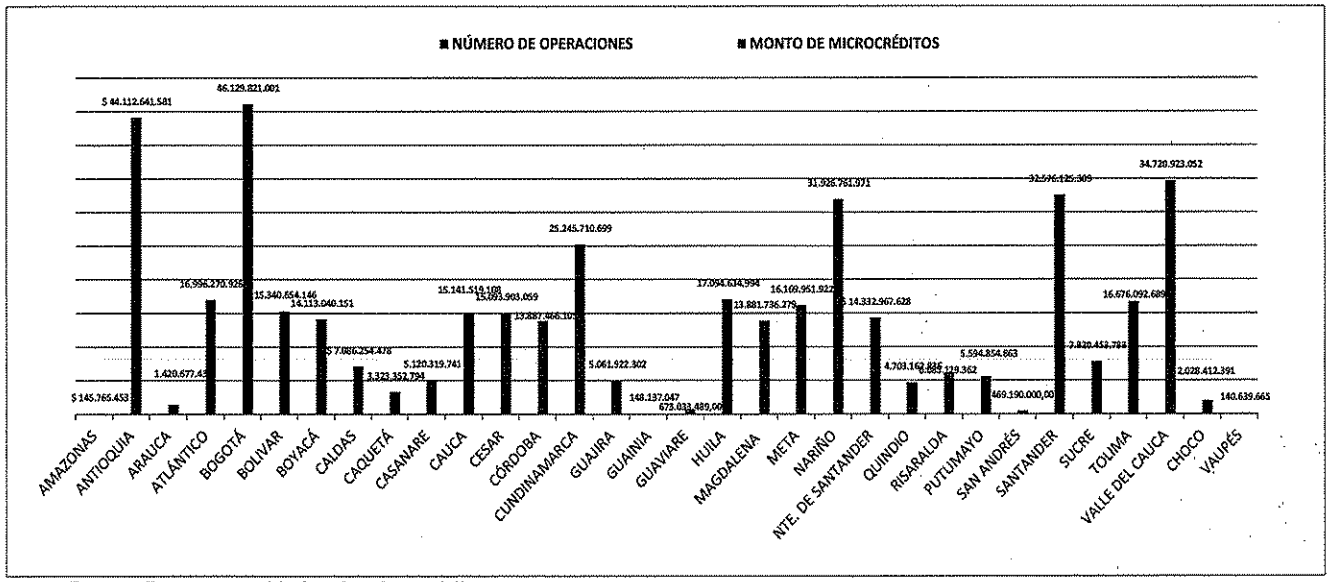

Fuente: Reportes entidades de microcrédito

Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa

AMAZONAS	81	$	145.765.453	13	68
ANTIOQUIA	13.736	$	44.112.641.581	5.504	8.222
ARAUCA	390		1.420.677.439	146	244
ATLÁNTICO	7.522		16.996.270.926	2.311	5.213
BOGOTÁ	11.036		46.129.821.001	3.879	7.154
BOLIVAR	6.523		15.340.654.146	2.325	4.198
BOYACÁ	4.717		14.113.040.151	1.863	2.852
CALDAS	2.753	$	7.086.254.478	1.063	1.688
CAQUETÁ	1.103		3.323.352.794	415	688
CASANARE	1.812		5.120.319.741	652	1.159
CAUCA	5.516		15.141.519.108	2.368	3.148
CESAR	6.810		15.093.903.059	2.354	4.455
CÓRDOBA	5.882		13.887.466.105	2.600	3.281
CUNDINAMARCA	8.061		25.245.710.699	3.256	4.804
GUAJIRA	1.973		5.061.922.302	635	1.338
GUAINIA	46		148.137.047	23	23
GUAVIARE	213		673.033.489,00	85	128
HUILA	6.577		17.094.634.994	3.023	3.552
MAGDALENA	6.895		13.881.736.279	2.239	4.656
META	4.899		16.169.951.922	1.973	2.926
NARIÑO	10.800		31.926.761.971	4.904	5.882
NTE. DE SANTANDER	8.040	$	14.332.967.628	2.746	5.293
QUINDIO	1.715		4.703.162.836	620	1.095
RISARALDA	2.423		6.085.129.362	944	1.479
PUTUMAYO	2.008		5.594.854.863	835	1.172
SAN ANDRÉS	151		469.190.000,00	43	108
SANTANDER	13.261		32.576.125.309	4.327	8.934
SUCRE	3.318		7.820.453.783	1.512	1.806
TOLIMA	6.700		16.676.092.689	2.767	3.932
VALLE DEL CAUCA	10.351		34.720.923.052	3.479	6.867
CHOCO	498		2.028.412.391	170	328
VAUPÉS	43		140.639.665	20	23
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente. Informes recibidos en Mincomercio por algunas entidades que suministran microcrédito

NÚMERO DE OPERACIONES Y MICROCRÉDITOS MES DE NOVIEMBRE DE 2015

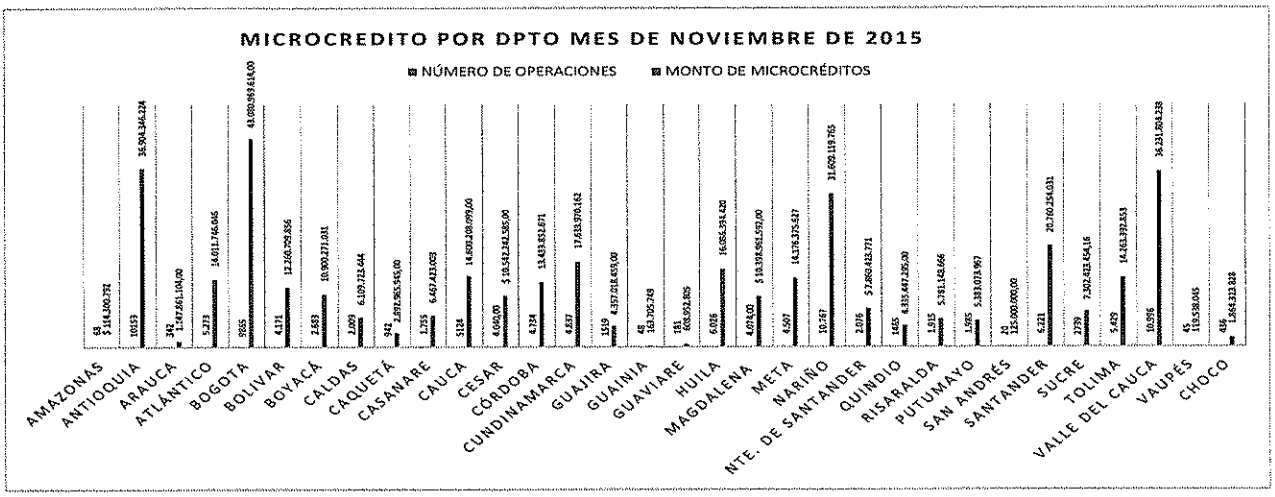

Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa

NOMBRE DEPTO	NUMERO DE OPERACIONES	MONTO DE MICROCREDITOS	HOMBRES	MUJERES
AMAZONAS	68	$ 114.300.792	7	61
ANTIOQUIA	10153	36.904.346.224	4194	5947
ARAUCA	342	1.147.861.104,00	140	202
ATLÁNTICO	5.273	14.011.746.046	1.731	3.542
BOGOTÁ	9865	43.080.969.614,00	3622	6242
BOLIVAR	4.171	12.260.709.856	1.663	2.508
BOYACÁ	2.683	10.900.271.031	1.169	1.513
CALDAS	2.009	6.109.723.444	852	1.156
CAQUETÁ	942	2.892.965.945,00	334	608
CASANARE	1.755	6.467.423.003	723	1.031
CAUCA	5124	14.600.208.099,00	2193	2931
CESAR	4.040,00	$ 10.542.242.585,00	1651	2389
CÓRDOBA	4.734	13.433.852.671	2.239	2.494
CUNDINAMARCA	4.837	17.633.970.162	2.120	2.717
GUAJIRA	1519	4.357.018.459,00	499	1020
GUAINIA	48	163.705.749	23	25
GUAVIARE	181	608.952.805	75	106
HUILA	6.026	16.086.394.420	2.943	3.082
MAGDALENA	4.074,00	$ 10.398.961.592,00	1716	2356
META	4.507	14.176.375.627	1.811	2.696
NARIÑO	10.767	31.609.119.765	4.737	6.021
NTE. DE SANTANDER	2.076	$ 7.860.423.771	979	1.094
QUINDIO	1465	4.335.447.295,00	597	868
RISARALDA	1.915	5.781.148.666	722	1.193
PUTUMAYO	1.985	5.383.073.967	835	1.149
SAN ANDRÉS	20	125.000.000,00	8	12
SANTANDER	6.221	20.760.254.031	2.545	3.674
SUCRE	2739	7.302.423.454,16	1286	1453
TOLIMA	5.429	14.263.392.853	2.344	3.085
VALLE DEL CAUCA	10.996	36.231.804.238	3.621	7.375
VAUPÉS	45	119.538.045	14	31
CHOCO	436	1.864.323.828	144	291
TOTAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente. Informes recibidos en Mincomercio por algunas entidades que suministran microcrédito

NÚMERO DE OPERACIONES Y MICROCRÉDITOS MES DE DICIEMBRE DE 2015

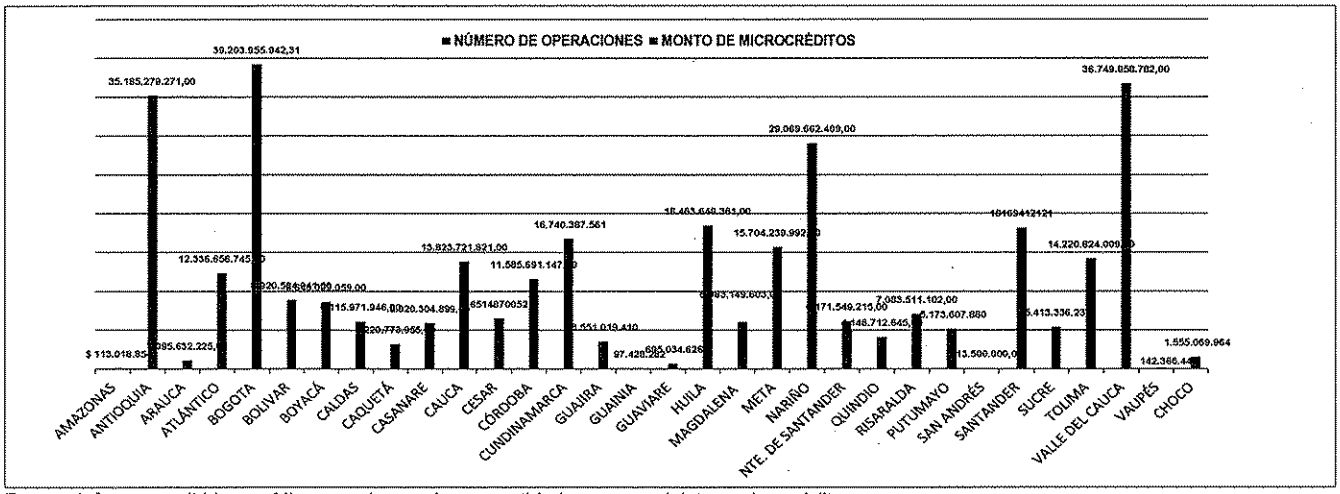

Fuente. Informes recibidos en Mincomercio por algunas entidades que suministran microcrédito

DEPTO	[illegible]	[illegible]	HOMBRES	MUJERES
AMAZONAS	78	$ 113.018.854	19	59
ANTIOQUIA	9.422	35.185.279.271,00	4114	5294
ARAUCA	325	1.095.632.225,00	133	192
ATLÁNTICO	4.804	12.336.656.745,00	1572	3231
BOGOTA	10.049	39.203.955.942,31	3664	6382
BOLIVAR	3.163	8.920.584.041,00	1187	1976
BOYACÁ	2.324	8.646.009.059,00	942	1381
CALDAS	2.237	6.115.971.946,00	937	1299
CAQUETÁ	1.191	3.220.773.955,00	441	750
CASANARE	1.800	5.920.304.899,00	721	1077
CAUCA	5.373	13.823.721.821,00	2486	2887
CESAR	2601	6514870052	1111	1490
CÓRDOBA	4.818	11.585.691.147,00	2390	2427
CUNDINAMARCA	5.148	16.740.387.561	2.279	2.867
GUAJIRA	1.472	3.551.019.410	500	972
GUAINIA	42	97.428.282	22	20
GUAVIARE	205	695.034.626	105	100
HUILA	7.446	18.463.648.361,00	3876	3569
MAGDALENA	2.578	6.083.149.603,00	989	1588
META	5.367	15.704.239.992,00	2297	3070
NARIÑO	11.452	29.069.662.409,00	5252	6191
NTE. DE SANTANDER	1.948	6.171.549.215,00	916	1032
QUINDIO	1.670	4.146.712.645,00	660	1008
RISARALDA	3.027	7.083.511.102,00	1225	1802
PUTUMAYO	2.017	5.173.607.880	898	1.119
SAN ANDRÉS	17	113.500.000,00	5	12
SANTANDER	5510	18169412121	2237	3267
SUCRE	2.046	5.413.336.237	995	1.050
TOLIMA	5.806	14.220.824.009,00	2623	3180
VALLE DEL CAUCA	14.409	36.749.858.782,00	4960	9445
VAUPÉS	43	142.366.444	20	23
CHOCO	483	1.555.069.964	168	315
TOTAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente. Informes recibidos en Mincomercio por algunas entidades que suministran microcrédito

1.1.1 Desembolsos de microcréditos por género:

A partir de la información suministrada al Ministerio por algunas de las entidades que otorgan microcrédito, se puede observar que el porcentaje de desembolsos dirigido a las mujeres continúa siendo mayor al de los hombres con un 60%, frente a un 40%.

Fuente: Datos suministrados por algunas instituciones financieras al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

1.2. Profundización Microcréditos:

1.2.1 Concentración de los desembolsos

De acuerdo con la información suministrada al Ministerio por algunas de las entidades financieras, el rango en donde se concentra la mayor cantidad de desembolsos de microcréditos realizados es de 4 a 10 SMMLV, que asciende a **$560.921.266.558** seguido de 10 SMMLMV en adelante por **$374.061.407.246.** El total es de **$1.371.996.846.110**

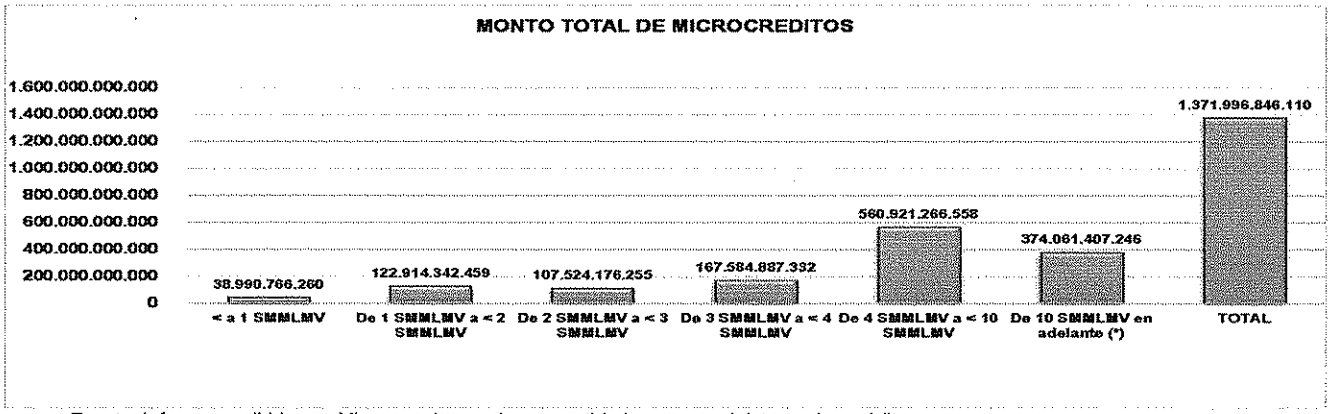

Fuente. Informes recibidos en Mincomercio por algunas entidades que suministran microcrédito

NÚMERO TOTAL DE MICROCREDITOS		MONTO TOTAL DE MICROCREDITOS
< a 1 SMMLMV	120.639	38.990.766.260
De 1 SMMLMV a < 2 SMMLMV	148.494	122.914.342.459
De 2 SMMLMV a < 3 SMMLMV	80.544	107.524.176.255
De 3 SMMLMV a < 4 SMMLMV	92.958	167.584.887.332
De 4 SMMLMV a < 10 SMMLMV	164.677	560.921.266.558
De 10 SMMLMV en adelante (*)	45.283	374.061.407.246
	652.595	**1.371.996.846.110**

Fuente. Calculos por Mincomercio con base en entidades que suministran microcrédito

1.2.3 Concentración del número de operaciones de microcréditos

A partir de la información suministrada al Ministerio por algunas de las entidades financieras, el rango donde se concentra el mayor número de microcréditos desembolsados es de 4 a 10 SMMLV, que asciende a **149.050** seguido de 1 a 2 SMMLMV por **130.371** operaciones para un total de 570.718 operaciones.

Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa

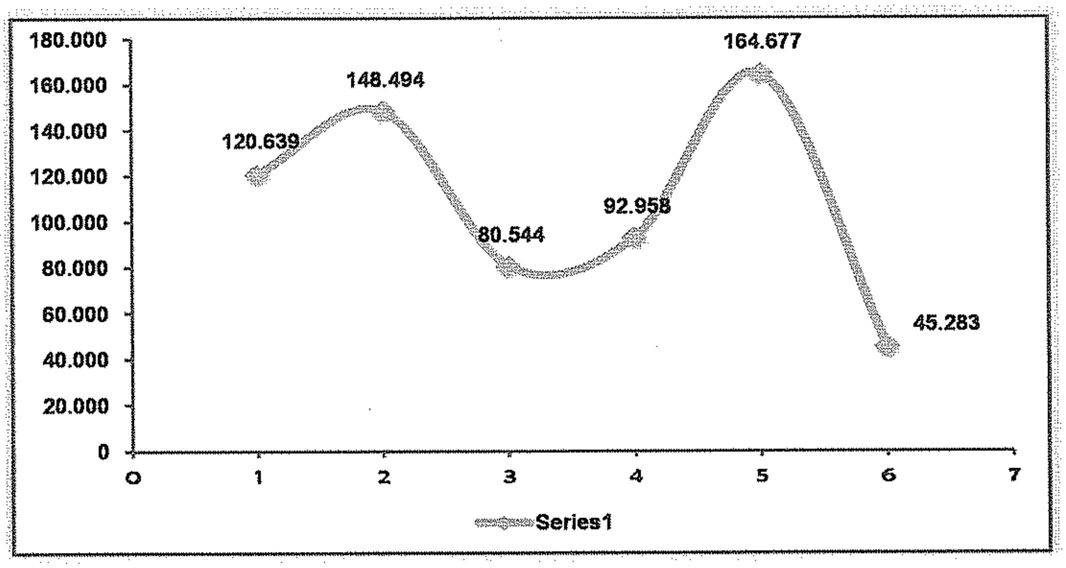

Fuente. Calculos por Mincomercio con base en entidades que suministran microcrédito

Nota: *Cabe aclarar que estos totales de desembolsos y operaciones difieren de los anotados al principio de este capítulo, dado que algunas entidades envían los formatos de desembolsos y otros sólo el de profundización. Para efectos de este informe se toman los totales que resultan del formato del Anexo 01 del suministro de información. Regularmente, esta información se confronta con los datos del mismo trimestre de la Banca de las Oportunidades, pero en esta oportunidad dicha entidad sólo ha publico los datos del mes de octubre y noviembre de 2015.*

DESEMBOLSOS DEL SISTEMA FINANCIERO POR MODALIDAD DE CRÉDITO

OCTUBRE DE 2015

NUMERO Y MONTO DE LOS DESEMBOLSOS POR MODALIDAD DE CREDITO A NIVEL NACIONAL SEGÚN EL TIPO DE ENTIDAD (Número y Millones de pesos)

	Microcrédito											
TOTAL NACIONAL	Microcréditos Hasta 25 SMMLV		Microcréditos Mayor a 25 SMMLV hasta 120 SMMLV		Comercial		Consumo		Vivienda		TOTAL	
Tipo de Entidad	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO
Bancos	114.227	421.725	8.601	172.693	226.985	15.172.203	1.216.848	4.756.505	12.860	1.212.400	1.591.521	21.735.527
Compañías de Financiamiento	1.272	1.631	75	2.193	11.633	947.550	1.696.524	498.805	442	63.495	1.709.946	1.513.674
Cooperativas Financieras (*)	0	0	0	0	480	18.881	11.633	112.284	142	6.190	12.255	137.316
Corporaciones financieras	0	0	0	0	1	15.000	0	0	0	0	1	15.000
ONGs	61.434	111.425	582	11.247	0	0	0	0	0	0	62.016	122.673
TOTAL	176.933	534.782	9.258	186.133	251.099	16.154.635	2.925.005	5.366.594	13.444	1.282.045	3.375.739	23.524.188

Fuente: Cálculos con base en Superintendencia Financiera [illegible], Superintendencia de la Economía Solidaria, [illegible]
(*) La información de Cooperativas Financieras [illegible]

Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa

DESEMBOLSOS DEL SISTEMA FINANCIERO POR MODALIDAD DE CRÉDITO
NOVIEMBRE DE 2015

NUMERO Y MONTO DE LOS DESEMBOLSOS POR MODALIDAD DE CREDITO A NIVEL NACIONAL SEGÚN EL TIPO DE ENTIDAD (Número y Millones de pesos)

TOTAL NACIONAL	Microcrédito											
	Microcreditos Hasta 25 SMMLV		Microcreditos Mayor a 25 SMMLV hasta 120 SMMLV		Comercial		Consumo		Vivienda		TOTAL	
Tipo de Entidad	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO
Bancos	112.539	404.678	8.107	159.902	219.961	12.764.378	1.265.293	4.181.991	11.598	1.092.245	1.617.498	18.603.195
Compañías de Financiamiento	1.300	1.398	58	1.741	3.690	427.359	1.617.152	471.289	432	58.386	1.622.632	960.173
Cooperativas Financieras (*)	0	0	0	0	477	20.949	10.945	104.752	164	7.258	11.586	132.958
Corporaciones financieras.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ONGS	60.814	113.141	448	9.438	0	0	0	0	0	0	61.262	122.595
TOTAL	174.653	519.237	8.613	171.081	224.128	13.212.685	2.893.390	4.758.033	12.194	1.157.889	3.312.978	19.818.924

Fuente: Cálculos con base en Superintendencia Financiera Formatos 398, Superintendencia de la Economía Solidaria, Confecoop y CSM
(*) La información de Cooperativas Financieras + Microcréditos, se obtiene trimestralmente al sumar las Vigiladas Superfinanciera con Vigiladas Supersolidaria.

Desembolsos Microcrédito

Entre Agosto 2006 y Noviembre 2015, se han desembolsado:

18.367.848 CRÉDITOS

POR 57,5 BILLONES DE PESOS

Agosto 2010 – Noviembre 2015, se han desembolsado:

12.346.985 CRÉDITOS

POR 39,7 BILLONES DE PESOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA — TODOS POR UN NUEVO PAÍS

2. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 590/2000, MODIFICADA POR LA LEY 905/2004 REFERENTE A LOS CONSEJOS REGIONALES DE PYMES

En observancia con lo dispuesto en el numeral 11 del parágrafo 3º. del artículo 3º de la Ley 905 de 2004, a continuación se presentan los resultados consolidados de la información del Registro Regional de Mipymes para el trimestre Octubre - Diciembre de 2015.

2.1. REGISTRO REGIONAL DE MIPYMES

De acuerdo con la información suministrada por los diferentes departamentos que reportaron a este Ministerio, la clasificación de las Mipymes por tamaño es la siguiente:

2.1.1. Clasificación de las Mipymes

Los registros recibidos por algunas de las Secretarias Tecnicas de los Consejos Regionales de Pymes y/o Camaras de Comercios Regionales, fueron clasificados de acuerdo con la planta de personal y/o activos totales de cada empresa, con el fin de identificar el tamaño y número de las mismas, las cuales se describen a continuación.

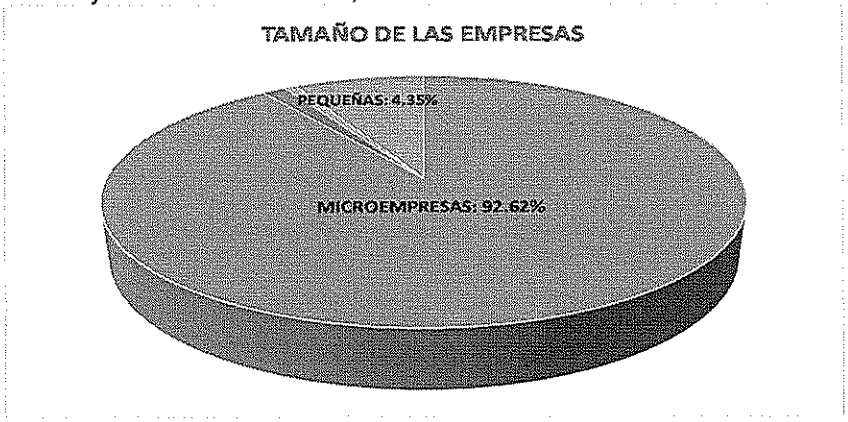

CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS	
MICRO	38.994
PEQUEÑA	1.827
MEDIANA	361
GRANDE	42
NI	871
TOTAL	**42.045**

NI: No informa
Fuente: Datos suministrados por algunas Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales y cálculos MinCit

Para el trimestre octubre – diciembre de 2015, se registran un total de **42.045 empresas,** dentro de las cuales se encuentran: en el rango de microempresas, 38.994; como Pequeñas 1.827, Medianas 361, Grandes: 42 y 871 que no fue posible clasificarlas de acuerdo con lo estipulado en la Ley 905/2004. El total de **Mipymes es de 42.003**, incluyendo las NI (No se cuenta con información) . Entre los departamentos que enviaron información, sobre este aspecto, se encuentran los siguientes: Antioquia, Atlántico, Bogotá, Caldas, Caquetá, Casanare, Córdoba, La Guajira, Guainía, Huila, Meta, Nariño, Risaralda, Santander, Sucre, Vaupés y Vichada.

Nota: *Cabe destacar que mensualmente los Consejos Regionales reportan datos de la dinámica empresarial. No obstante, algunos de ellos no envían la información en las fechas estipuladas por el Ministerio, por ello más adelante se presenta el reporte de Confecámaras, por ser la entidad competente que consolida toda la información sobre las empresas existentes en el país, a través del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y por el convenio con MINCIT, el cual también se suscribió con el fin de subsanar la dificultad anteriormente señalada.*

2.1.1.1 Reporte sobre el número de organizaciones Mipymes según Confecámaras

De acuerdo con los datos publicados por Confecámaras y en desarrollo del convenio suscrito con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, existe un total de **981.853*** sociedades registradas, según la organización jurídica que se presenta a continuación, de las cuales 973.026* son Mipymes.

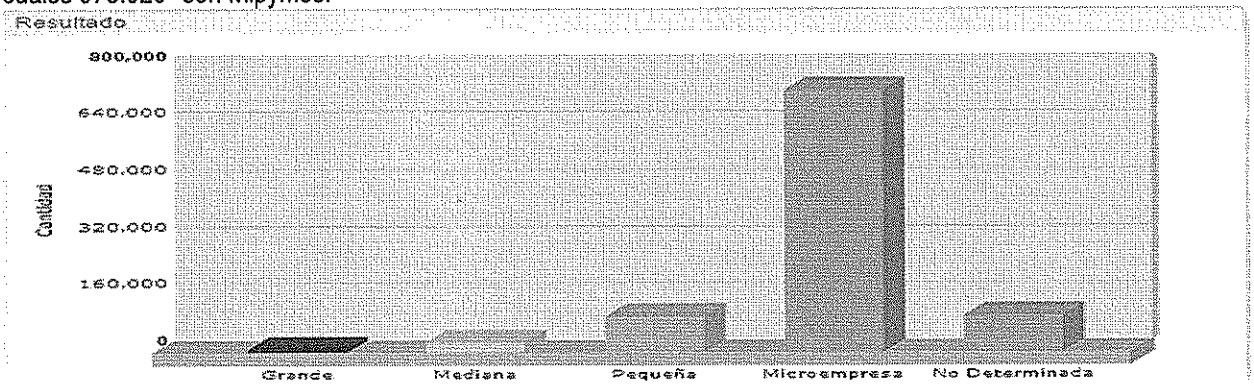

Fuente: RUES

Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa

ACTIVIDAD ECONÓMICA	GRAN EMPRESA	MEDIANA	PEQUEÑA EMPRESA	MICROEMPRESA	NO DETERMINADA	TOTAL
EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO	4	12	106	19.023	1.526	20.671
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	4	2	5	9	0	20
EMPRESAS UNIPERSONALES	12	127	1.653	59.452	1.341	62.585
OTRAS SOCIEDADES	67	140	369	1.318	2.800	4.694
SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN	0	0	0	33	2	35
SOCIEDAD ANONIMA	3.640	6.445	10.120	17.901	2.440	40.546
SOCIEDAD COLECTIVA	14	9	24	508	228	783
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	195	556	961	1.575	702	3.989
SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	179	942	4.174	20.474	4.095	29.864
SOCIEDAD EXTRANJERA	364	379	620	1.635	192	3.190
SOCIEDAD LIMITADA	806	4.469	27.813	319.058	83.342	435.488
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3.542	14.043	54.462	303.918	4.023	379.988
TOTAL	**8.827**	**27.124**	**100.307**	**744.904**	**100.691**	**981.853**

***Incluye datos de empresas "No Determinada"**
Fuente: www.rues.org.co

La distribución de las **981.853** sociedades en todo el territorio nacional, de acuerdo con los datos de Confecámaras, es la siguiente:

Matrículas Activas Registro Mercantil - SOCIEDADES						
DEPARTAMENTO						
DEPARTAMENTO	GRAN EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MICROEMPRESA	NO DETERMINADA	TOTAL
AMAZONAS	2	5	48	925	3	983
ANTIOQUIA	1.433	4.736	16.711	100.524	7.436	130.840
ARAUCA	5	29	315	2.008	41	2.398
ATLANTICO	620	1.475	4.749	46.577	11.342	64.763
BOGOTA	4.194	12.229	44.462	280.956	59.935	401.776
BOLIVAR	221	774	2.913	33.656	452	38.016
BOYACA	40	150	1.013	11.378	1.046	13.627
CALDAS	97	275	1.221	7.790	1.991	11.374
CAQUETA	2	29	126	1.499	27	1.683
CASANARE	26	158	823	6.443	15	7.465
CAUCA	71	123	490	5.807	74	6.565
CESAR	34	159	693	9.175	293	10.354
CHOCO	2	27	180	2.072	281	2.562
CORDOBA	52	208	827	8.971	347	10.405
CUNDINAMARCA	458	1.218	3.458	24.671	1.089	30.894
GUAINIA	1	0	7	84	2	94
GUAJIRA	14	49	338	5.473	17	5.891
GUAVIARE	1	0	38	407	0	446
HUILA	42	176	826	10.270	116	11.430
MAGDALENA	81	256	787	11.300	250	12.674
META	55	283	1.368	11.746	304	13.756
NARIÑO	40	142	566	5.484	2.554	8.786
NORTE DE SANTANDER	56	289	1.127	15.273	356	17.101
PUTUMAYO	8	23	201	1.828	184	2.244
QUINDIO	26	146	598	5.518	14	6.302
RISARALDA	98	418	1.590	10.795	1.513	14.414
SAN ANDRES Y PROVIDENC	12	56	207	2.141	58	2.474
SANTANDER	261	908	3.499	31.278	911	36.857
SUCRE	14	118	405	5.226	100	5.863
TOLIMA	47	209	1.076	13.490	127	14.949
VALLE DEL CAUCA	813	2.454	9.623	71.815	9.800	94.505
VAUPES	0	0	5	50	4	59
VICHADA	1	2	17	274	9	303
TOTAL	8.827	27.124	100.307	744.904	100.691	981.853

Fuente: Confecámaras – Rues -

2.1.1.2 Reporte sobre el número de organizaciones según personas naturales

De acuerdo con los datos publicados por Confecámaras, existe un total de **1.552.475*** de organizaciones registradas como "Personas Naturales", de las cuales **1.552.318*** corresponden a Mipymes.

Matrículas Activas Registro Mercantil - PERSONAS NATURALES						
ORGANIZACION JURIDICA						
ORGANIZACIÓN JURIDICA	GRAN EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MICROEMPRESA	NO DETERMINADA	TOTAL
PERSONA NATURAL	157	2.000	14.580	1.518.550	17.188	1.552.475
TOTAL	157	2.000	14.580	1.518.550	17.188	1.552.475

Fuente: www.rues.org.co : Confecámaras

* Incluye la información sobre las No Determinadas

2.1.1.3. Reporte sobre el formalización y generación de empleo

En desarrollo de la Ley 1429 de 2010 "*Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo*" desde Diciembre de 2010 a la fecha de corte del informe de Confecámaras, se encuentran que han sido beneficiadas de la misma **174.694 organizaciones entre personas naturales y jurídicas**, distribuidas así:

Beneficiarios ley 1429 de 2010	
CAMARAS DE COMERCIO	
CÁMARA DE COMERCIO	MATRICULADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2010
AMAZONAS	2
ARMENIA	1
BARRANCABERMEJA	1
BARRANQUILLA	21.204
BOGOTA	38.293
BUCARAMANGA	26.491
BUENAVENTURA	2.806
BUGA	3.544
CALI	26.247
CARTAGENA	6.806
CARTAGO	5
CASANARE	4
CAUCA	0
CHOCÓ	878
CUCUTA	31
DOSQUEBRADAS	3
DUITAMA	5.608
FACATATIVA	10
FLORENCIA PARA EL CAQUETA	1
GIRARDOT	1
HONDA	0
IBAGUE	9
IPIALES	2.061
MAGANGUE	1
MAGDALENA MEDIO	1
MANIZALES	1
MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	23.863
MONTERIA	1
ORIENTE ANTIOQUENO	1
PALMIRA	4.291
PASTO	6.060
PEREIRA	4
PUTUMAYO	2.291
SAN ANDRES	1
SANTA MARTA	15
SEVILLA	513
SOGAMOSO	4
TULUA	2.748
TUMACO	878
TUNJA	1
URABA	1
VALLEDUPAR	3
VILLAVICENCIO	10
TOTAL	174.694

3. GESTIÓN DE LOS CONSEJOS REGIONALES DE PYMES

En cumplimiento de los dispuesto en el numeral 10 del parágrafo 3º del artículo 3º de la Ley 905 de 2004, a continuación se presentan el resumen de los resultados consolidados de la información recibida por parte de las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales de Pymes, en lo atinente a la gestión adelantada para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas para el trimestre octubre – diciembre de 2015. Dentro de los departamentos que enviaron información sobre este aspecto, para el período de este informe, se encuentran los siguientes: Caquetá, Córdoba, Meta, La Guajira, Atlántico, Quindío, Sucre, Vichada y Vaupés

3.1. DESARROLLO EMPRESARIAL

- **Caquetá**

  - ✓ Realización de varias acciones orientada a brindar servicios de orientación y asesoría empresarial a las Mipymes

- **Córdoba**
  - ✓ El SENA realizó visitas de acompañamiento y seguimiento a empresas participantes del programa de fortalecimiento de las mismas.
  - ✓ Realización de un encuentro y día de campo con las microempresas productoras y comercializadoras acuícolas, para determinar acciones de fortalecimiento a dichas unidades productivas

- **Meta**
  - ✓ Asesoría a los empresarios del sector artesanal en diferentes áreas como: organización empresarial, direccionamiento, servicio al cliente y mercadeo.
  - ✓ Trabajo articulado con los diferentes actores encargados de promover la competitividad en la región.
  - ✓ Realización de reuniones con artesanos de la región, para abordar el tema de la asociatividad, importancia de la misma y los beneficios que ésta genera.
  - ✓ Seguimiento a algunos empresarios que han venido participando en diferentes eventos, para poder conocer de forma directa sus proyectos, estado de los avances y su respectivo asesoramiento.
  - ✓ Promoción y concertación con algunos actores claves de la región como el Director de Competitividad del Municipio de Villavicencio, con el fin de realizar acuerdos de trabajo articulado e involucrarlos como miembros del CRM
  - ✓ Socialización de los diferentes programas y proyectos para los empresarios, que viene ejecutando la Secretaria de Agricultura del Meta.
  - ✓ Concertación con Propaís, con el fin de informarles el avance en materia de bienes y servicios ofrecidos por los empresarios y revisión de las posibilidades de vincularlos con las petroleras.

- **La Guajira**

  - ✓ Mediante la ejecución del convenio N° 032 de 2013 cuyo objeto es: "Implementación de estrategias para la generación de ingresos y empleo en el departamento de la Guajira, mediante el desarrollo económico incluyente", se viene implementando acciones puntuales que están direccionadas al cumplimiento de las siguientes estrategias:
    - o Desarrollo empresarial incluyente
    - o Formalización y legalización empresarial
    - o Generación de cultura competitiva
    - o Promoción a la asociatividad
    - o Fomento al desarrollo y al empresarismo

- **Vaupés**
  - ✓ Desarrollo del programa Apoyo a la Asociatividad y Pequeña empresa con progreso social

- ✓ Suscripción del convenio de cooperación 397 de 2015, entre AATICAM y la Gobernación del Vaupés, con el objeto de promover el mejoramiento del transporte y fortalecimiento de la comercialización de productos agropecuarios tradicionales indígenas de AATICAM.

- **Sucre**
  - ✓ Divulgación de los procesos de consulta e insumo regionales, para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador 2016-2026
  - ✓ Realización de visitas de asistencia preventiva, para la erradicación del trabajo infantil en el municipio de Sincelejo y Toluviejo
  - ✓ Visita y seguimiento al proyecto apícola en los municipio de Ovejas y Colosó
  - ✓ Reunión del Consejo de Política Social, con el objeto de estudiar la política de la infancia y adolescencia
  - ✓ Realización de la reunión del Comité Técnico del Proyecto de yuca y ñame No. 041, con el fin de hacer seguimiento a las actividades y evaluación de las metas.
  - ✓ Socialización del proyecto Fortalecimiento de la Agroindustria Apícola de los Montes de María y Sabanas, a partir del mejoramiento genético, cría de la abeja reina, aplicación de BPM y el otorgamiento de incentivo al consumo de la miel en el Dpto.

- **Atlántico**

  - Fortalecimiento Técnico para el almacenamiento de leche, en los centros de acopios, mediante la adquisición y entrega de cuartos fríos a los empresarios del Clúster Lácteo del Atlántico
  - ✓ Asistencia técnica a diez (10) desarrollos empresariales, que benefician a mujeres cabezas de hogar en el municipio de Malambo
  - ✓ Fortalecimiento de la actividad artesanal en el Atlántico, como estrategia de competitividad – fase 2, del programa de laboratorio de diseño e innovación artesanal.
  - ✓ Mejoramiento de las condiciones ambientales del proceso de recolección de residuos sólidos y peligrosos a microempresas del sector alimentos
  - ✓ Impulso al desarrollo empresarial, para el mejoramiento de las condiciones ambientales y de pesca de las microempresas del sector pesquero

- **Quindío**

  - ✓ Validación y priorización de las apuestas productivas o clúster estratégicos relacionados en el Plan Regional de Competitividad del departamento, al igual que identificación de posibles sectores emergentes.
  - ✓ Acompañamiento y asistencia técnica en la estandarización de procesos de calidad de normas técnicas sectoriales y buenas prácticas de manufactura a 33 empresas del sector gastronómico en los municipios de Montenegro y Quimbaya.
  - ✓ Asistencia técnica en transferencia y mejora de capacidades técnicas a baristas y expertos en cafés especiales - hoja de ruta para la "demanda de café de calidad"
  - ✓ Socialización de temas relacionados con formalización comercial y normas tributarias a los empresarios de los municipios de Calarcá (Corregimiento de Barcelona), Córdoba, Pijao, Buenavista, y Génova. Así como también asistencia técnica a empresarios de los municipios de Armenia, Salento y Filandia.
  - ✓ Acompañamiento técnico en la mejora de los procesos productivos y caracterización de los asociados a 4 asociaciones en la fase de ejecución del Programa Capitalización Microempresarial del DPS.
  - ✓ Mediante el convenio abrazar se realizó acompañamiento y fortalecimiento a 22 asociaciones productivas con población en condición de discapacidad y otros esquemas colaborativos en el departamento del Quindío.

3.2. CAPACITACIÓN

- **Caquetá**
  - ✓ Capacitación en marketing para incrementar ventas en las empresas
  - ✓ Realización del taller sobre el Impacto de la NIIF en la gerencia de las empresas

- **Córdoba**
  - ✓ Con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación realizaron el primer curso sobre recirculación y nuevas tecnologías para pequeños microempresas acuícolas.

- **Meta**
  - ✓ El Consejo Regional de Mipymes gestionó y convocó a los artesanos de la región para el desarrollo de un módulo sobre emprendimiento, con el fin de mejorar y promover la competitividad.
  - ✓ En articulación con la Cámara de Comercio de Villavicencio, se desarrolló un taller denominado Proyectando un modelo de desarrollo de mente competitiva.
  - ✓ Participación en el foro EXPOGESTION ORINOQUIA, programado por Asorinoquia, que tuvo como finalidad transferir el conocimiento nacional e internacional más relevante en relación con las prioridades empresariales y el desarrollo económico de la región.

- **Sucre**
  - ✓ Realización de reuniones con el Sena, para lograr la certificación por competencia a los apicultores del departamento
  - ✓ Desarrollo del taller sobre Diseño de Producto Turístico Cultura Sabanera

- **Quindío**
  - ✓ Realización de un taller de sensibilización con emprendedores del departamento y otro para fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro (Finanzas Personales) y las distintas formas de asociatividad.

3.3. EMPRENDIMIENTO

- **Vichada**
  - ✓ A través de la gestión de la Red Regional de Emprendimiento y el área de emprendimiento de la Gobernación, reportan 145 matrículas de nuevas empresas.
  - ✓ Construcción de una rayanderia de yuca en la Granja Departamental y la dotación de la misma, para beneficio de las comunidades.
  - ✓ Implementación de 25has de SAFs a los asociados de caña panelera y 30 SAFs a los agrupaciones de caucho natural en el Municipio de Carurú

- **La Guajira**
  - ✓ Desarrollo de acciones encaminadas a la implementación de las estrategias para generar la cultura del emprendimiento dinámico innovador y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Este proyecto, actualmente en ejecución, tiene una serie de acciones definidas y concretas que están orientadas al fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa y el cumplimiento de las siguientes estrategias:
    - o Fomento al emprendimiento y empresarismo.
    - o Creación de un fondo de capital de riesgo como estrategia de financiamiento para el desarrollo empresarial Mipyme

- **Atlántico**
  - ✓ Entrega de equipos para la puesta en marcha de una unidad productiva asociativa
  - ✓ Asistencia técnica y entrega de equipos para la creación de 40 emprendimientos
  - ✓ Implementación de la mecanización agrícola, mediante la constitución de un banco de maquinarias agrícolas
  - ✓ Construcción y/o adecuación de bodegas y suministro de tanques lecheros para pequeñas asociaciones ganaderas del departamento.

- **Quindío**
  - ✓ Construcción y proyección de planes de negocios a 5 unidades productivas identificadas en el Departamento.
  - ✓ Acompañamiento y apoyo a 10 emprendimientos en la formulación de modelos de negocios

3.4. COMERCIALIZACIÓN

- **Caquetá**
  - ✓ Realización de la 53 feria Agroindustrial y Comercial - COFEMA.

- **Meta**
  - ✓ Gestión ante la Central de Abastos de Villavicencio, para la participación de los artesanos en eventos comerciales..
  - ✓ Concertación con entidades del Comité Técnico del Consejo Regional, con el fin de gestionar recursos que puedan fortalecer a los microempresas y ver como se vinculan a la iniciativa de organizar una feria empresarial.

- **Atlántico**
  - ✓ Apoyo para la comercialización y el marketing a diferentes unidades productivas microempresariales del sector rural
  - ✓ Fortalecimiento de la estrategia *Mercados Populares*, ampliando la presencia de los productores comerciantes de la economía campesina y popular del departamento
  - ✓ Implementación de una estrategia de movilidad para los campesinos del municipio de Santa Lucia, mediante la compra y entrega de un camión a la asociación de empresarios del campo, para la comercialización de sus productos.
  - ✓ Promoción, desarrollo e implementación de la feria agroindustrial de Sabanalarga 2015

- **Quindío**
  - ✓ Vinculación de 50 empresarios al banco de proveedores locales
  - ✓ Acompañamiento a empresarios del Departamento a las siguientes ferias: *Agroexpo 2015, Expoespeciales 2015 y 45 Feria de Artesanía y Folclor 2015

- **Sucre**
  - ✓ Realización de una rueda de negocios sobre oportunidades comerciales existentes y generación de las mismas.

3.5. FINANCIAMIENTO

- **Caquetá**
  - ✓ Aprobación y desembolsos de créditos a empresarios del Departamento, a través del Fondo Rotativo de Microcrédito.

- **Quindío**
  - ✓ Suscripción de un convenio con BANCOLDEX, para apoyar programas de financiamiento, bajo la modalidad de créditos blandos a MIPYMEs.
  - ✓ Acompañamiento a empresarios en la formulación de proyectos, que fueron presentados en diferentes convocatorias del orden nacional.
  - ✓ Acompañamiento técnico para la mejora de los procesos productivos y caracterización de cuatro (4) asociaciones dentro del Programa Capitalización Microempresarial del DPS.

OTROS ASPECTOS

Se destaca la realización de las reuniones de las mesas técnicas de Formalización y Financiación de los Consejos Superiores de microempresa y Pyme en donde se abordaron temas relacionados con los proyectos de decreto sobre microcrédito y la clasificación de Mipymes.

Por otra parte, la Secretaria Permanente también les recuerda a los miembros de los Consejos de Micro y Pyme, y en especial a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, la necesidad de programar, dentro de sus instituciones, la

realización de evaluaciones de impacto para aquellos programas, proyectos, políticas o acciones que estén dirigidos a dichas unidades productivas, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 905 de 2004.

CONCLUSIONES

Para el periodo reportado se resalta que el microcrédito sigue siendo una de las fuentes de financiamiento de las empresas, encontrándose que los montos individuales desembolsados y número de operaciones ascienden a un total de **$1.146.816.264.003** y **391.169** respectivamente. Los cinco (5) departamentos en donde se presentaron los mayores desembolsos fueron: Bogotá ($ 128.414.746.557); Antioquia ($ 116.202.267.076); Valle del Cauca ($106.138.006.561); Nariño ($92.605.544.145) y Santander ($71.505.791.461). Al comparar estas cifras con lo reportado para la totalidad de departamentos, los menores montos se presentaron en Amazonas, Vaupés y Guainia.

En lo relacionado con el Registro Regional de Mipymes y de acuerdo con los datos publicados por Confecámaras, existe un total de de **981.853*** sociedades registradas, de las cuales 973.026* son Mipymes. Así mismo, reporta la existencia de **1.552.475*** de organizaciones registradas como "Personas Naturales", de las cuales **1.552.318*** corresponden a Mipymes. (* Incluye el dato de las No Determinadas)

Dentro de la gestión de apoyo por parte de las regiones a las Mipymes, se encuentra que han desarrollado acciones encaminadas a lograr un fortalecimiento en: desarrollo empresarial, capacitación, emprendimiento, financiamiento y comercialización. Los departamentos que reportaron información sobre dichos aspectos fueron los siguientes: Caquetá, Córdoba, Meta, La Guajira, Atlántico, Quindío, Sucre, Vichada y Vaupés.

Cordialmente,

NATALIA GARCÍA LÓPEZ
Secretaria Técnica Permanente Consejos Superiores de
Microempresa y de Pequeña y Mediana Empresa (E) .